Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCION
En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Caridad para nuestros pobres

La persistencia del temporal de nieves y hielos, está creando una situación difícil y angustiosa á la clase obrera.

Falta de trabajo desde hace algunas semanas, y sin tener medios para el sostenimiento de la familia, las acometidas del hambre y del frío se vienen sintiendo ya en muchos hogares, y la manera de vivir constituye hoy un serio problema para esas numerosas familias necesitadas.

El Ayuntamiento, dentro de los escasos fondos con que cuenta para estas atenciones, hace lo humanamente posible por aliviar el estado aflectivo de la clase jornalera, pero esto no basta y es preciso un gran esfuerzo de caridad por parte de todas aquellas personas que disponen de recursos suficientes para destruir una parte de ellos al ejercicio de la mas hermosa de las virtudes cristianas.

La dolencia reviste caracteres agudos, y es de aquellas no admiten aplazamiento en la aplicación del remedio.

Urge, pues, que el pueblo de Segovia, dando una prueba más de sus sentimientos caritativos y de su generosidad reconocida, acuda pronto y con mano pródiga al alivio de tantas miserias, y lleve el pedazo de pan y la lumbre bienhechora á todos esos hogares desventurados.

Los apremios de un estado tan crítico no pueden aguardar á la asociación de voluntades para realizar la humanitaria empresa; bastará para llegar al fin deseado, que la iniciativa particular se ponga en acción y acuda con los consuelos de la caridad allí donde se requieran estos remedios,

Nosotros que en tantas ocasiones hemos recomendado la mayor parquedad en el ejercicio de estos actos de misericordia, creyendo que sólo deben emplearse con aquellas personas que por la edad, el sexo ó los achaques, no puedan dedicarse á ocupación alguna, para evitar así, hasta donde sea posible, el fomento de la holganza; cuando llegan circunstancias como las actuales, y se impone el descanso para el jornalero por fuerza irresistible, estimamos que no hay entonces más camino que ensanchar los efectos de la caridad, y llegar con ella á todas partes, en la medida que lo consientan la extensión del mal y los medios disponibles del generoso donante.

En nombre, pues, de los pobres de Segovia, hacemos un llamamiento á las personas caritativas para que acudan al socorro de tanta necesidad, no solamente de la que se exhibe todos los días en la vía pública y constituye ya el ejercicio de una industria, sino esa otra caridad que se refugia en el miserable hogar como templo de sus dolores, y allí sufre en tan tristes soledades, las inclemencias del tiempo y los rigores de su suerte adversa.

La ganadería y los terrenos de pastos.

Se va cada vez afirmando más la idea de restar algo á la producción cereal para aumentar los terrenos de pastos, favoreciendo la ganadería y haciendo así que se coma más carne y los hombres sean más aptos para toda clase de trabajos, por hallarse bien nutridos.

Para dedicar algunas fincas á prados se lucha con el inconveniente de la división de la propiedad y estar, por tanto, continuamente expuestos los pastos á la entrada de ganado al paso para otras fincas, á cuestiones con los colindantes, etc., necesitándose para ello el acuerdo de los propietarios, para el respeto y prosperidad de los cultivos.

Cuando existen cotos redondos ó grandes extensiones de terreno no hay necesidad de acuerdo ni de contar con nadie para introducir en ellos toda clase de reformas, dedicando parte de los mismos á pradera, arbustos y árboles, y así se disfrutaría una gran independencia para el aprovechamiento de los pastos y arbolado, para su mejoramiento, para el riego cuando fuera posible y para el descuaje y roturaciones.

Actualmente no es económicamente posible á la mayoría de los cultivadores dedicar fincas á praderas que no podrían aprovecharse hasta después de levantada la cosecha de cereales ó viñas, es decir, cuando ya sería casi inútil; y en lo que respecta á la hoja de barbecho sería muy difícil la vigilancia para impedir que otros ganados hicieran daño en las praderas y arbustos agenos.

El propietario que quiere dedicar 20 ó 30 hectáreas á arbustos y árboles, se vé obligado á hacerlo entre muchas fincas separadas y da forma irregular, de difícil vigilancia, y más difícil aprovechamiento; y si intenta regarlas, se verá en la precisión de preparar un aparato ó medio de riego, por cada finca que haya, además de otros muchos inconvenientes.

M.

Casas de vacas y cabrerías con relación á la Higiene pública y privada

Aunque parezca aventurada la afirmación de que la Higiene veterinaria es el ramo más importante de esa ciencia, no por eso dejará de ser esta una verdad indiscutible.

La higiene de las habitaciones del hombre, la de los vestidos, la de los alimentos en general, se presta más facilmente á la aplicación de sus principios; es menos misteriosa, digámoslo así, y los resultados de faltar á sus preceptos, no suelen ser tan perjudiciales por su intensidad y número, como en igual caso los de la higiene veterinaria.

Toda nación que quiera mantener y fomentar el inapreciable beneficio de la salud pública, debe tener siempre fijos sus ojos en ese punto esencial, verdadero fundamento de tantos bienes.

Los campos, los establos, los mataderos, las casas de vacas y cuadras, son otros tantos sitios en donde puede formarse y desarrollarse el veneno que tras algunas evoluciones, ho de ir á producir en la humanidad la enfermedad y la muerte.

Nadie ignora hoy que las viruelas del ganado lanar se trasmiten al hombre y que desgraciadamente en el comercio de esos animales infestados, no se guardan las prescripciones que aconseja la higiene y policía sanitaria, cuya falta tantos peligros acarrea. Generalmente los ganaderos, conducen precipitadamente á las ferias y mercados las ovejas sospechosas de viruela que pueden llevar latente la enfermedad, y el efecto de semejante atentado se percibe en seguida en la salud pública.

Las faltas de higiene en los establos, en las vaquerías, en todos los establecimientos en donde se expende leche, si, como sucede con frecuencia, son focos de podredumbre, comienzan por ser contrarios á los intereses materiales de sus propietarios, y terminan por ser los enemigos más terribles de la salud pública, por ser la fuente de donde parten infinitas desgracias.

Cuando se intenta resolver un problema tan interesante como es el sostenimiento de la salud, debe buscarse la razón, el principio en el que ha de estar apoyado, como también la primera causa que puede serle contraria y de donde partan los males que se hayan de combatir. La verdadera base en que se asientan tantas enfermedades y en donde toman cuerpo las epidemias, está en el olvido ó en el desprecio de los principios de la higiene veterinaria.

En este ramo de la ciencia, está muchas veces la salvación de infinitas víctimas, debiendo ser estimado, en primer lugar, con justa preferencia; y para llevar á cabo sus salvadoras tendencias, se hace preciso que por el gobierno que nos rige, se promulgue lo antes posible una legislación de policía sanitaria de los animales domésticos: sólo por este medio podrían cortarse los abusos que se vienen cometiendo, llevando la tranquilidad á las familias justamente alarmadas ante el cuadro de las desgracias que puede acarrear el inmoderado afán de lucro que tienen los abastecedores de los mercados.

La higiene, en general, auxiliada por la ley y las autoridades, precabe y corta con sus acertadas medidas, infinidad de enfermedades infecciosas, y cuando se desprecia y abandona, como sucede en muchos casos, siembra la desolación y llanto en las poblaciones en que se hace caso omiso de dicha higiene.

En esta localidad, se viene tolerando siquiera sea por costumbre, el ejercicio de la industria de vacas lecheras, sin que nadie intervenga en el buen estado de salubridad de las reses destinadas al efecto, así como también si los establos reunen las condiciones que deben tener, ó si por el contrario son cloacas de inmundicias: más conste que no es mi ánimo contrariar á una industria que sé lo útil y beneficiosa que puede ser en toda población: pero sí que estén sujetas á las leyes que puedan garantizarnos la bondad de sus productos, avisando á la autoridad competente, siempre que tengan necesidad de introducir nuevas reses, con destino á esta industria.

Y lo mismo que llevo dicho de vacas y establos, hago extensivo también á los industriales de burras de leche que en la mayoría de los casos, y por disposición facultativa, ha de ser propinada á los enfermos.

No olviden las autoridades, la utilidad que puede prestarnos la higiene veterinaria, y contribuyamos todos á su fomento y aplicación, como corresponde á todo aquel que pone su actividad al servicio de todo lo bueno y provechoso.

T. GÓMEZ OLALLA.

22 de Febrero.

El cambio internacional

Leemos en el «El Economista»:

«Un financiero español, llegado recientemente de París, nos comunica una especie que allí corre en algunos Círculos financieros, y que si por su gravedad, trascendencia y el atrevimiento que supone, creemos muy aventurada, nos consideramos en el deber de hacerla pública, siquiera sea á título de información y con todo género de reservas.

Se trata de todo un plan para hacer que descienda á la par el cambio del oro.

Se dice que dicho plan está ya estudiado y convenido, y se llevará á efecto por el señor Silvela, de acuerdo con el Sr. Villaverde y tal vez con el actual ministro de Hacienda, si el primero vuelve á formar Gabinete al resolverse la crisis política.

Se relaciona dicho plan con el movimiento de alza iniciado después de primero de año en los ferrocarriles, movimiento que si no ha persistido en alguna Compañía por la subida constante que vienen teniendo los precios del oro, por lo menos ha sido bastante para sostenerlas á pesar de este dato desfavorable.

Trátase, nada menos, que de poner á España en condiciones de que pueda ser admitida en la Unión latina y entrar después resueltamente en ella, afrontando todos los inconvenientes y haciendo todos los sacrificios necesarios. Esto es, aproximarse al patrón oro.

Al efecto, se comenzará por retirar de la circulación y desmonetizar 400 ó 500 millones de moneda de plata, para que la proporción de nuestra moneda de metal blanco con la de oro sea la exigida por los países de la Unión latina.

¿Cómo se va á conseguir esto?

Aprovechando los 100 y pico millones que actualmente tiene de sobrante el Tesoro, y 300 más que podría obtener por medio de un empréstito.

Estos 400 millones, cambiados en plata, se entregarían á la Casa de la Moneda, que los convertiría en barras, perdiéndose al desmonetizarlos próximamente la mitad del valor; de suerte que vendría á valer la plata ya apreciada sólo como mercancía, unos doscientos millones.

Dichos 200 millones serían depositados, una de las garantías del empréstito, además de la firma del Estado.

Reducida así la cantidad de moneda de plata acuñada á la proporción necesaria para entrar en la Unión latina, se entrará en ella, y nuestra moneda de plata podrá circular por su valor y en las naciones que la forman.

La peseta y el franco valdrán lo mismo.

Esto, naturalmente, causará unas alteraciones grandes en todos los precios, desde el de los jornales hasta el de los productos agrico-

colas, desde el valor de los minerales hasta el de los títulos de la Deuda.

La trascendencia de la medida no sólo afectará al Banco de España y su circulación fiduciaria, sino á todos los establecimientos de crédito y á sus operaciones ya hechas, y á todas las grandes Compañías, muy especialmente las de ferrocarriles, que dejarán de sufrir las pérdidas que tienen por quebranto de cambio, pues la peseta oro que recojan del viajero será la misma que les sirva para pagar al obligacionista.

Tan estudiado parece el plan, que se habla de algún príncipe de la banca extranjera dispuesto á auxiliar al Gobierno español en la medida necesaria para realizarla.

Hasta aquí la noticia, que transmitimos con todo género de reservas, y sin haber podido comprobar y estudiar detenidamente; pero tal es su trascendencia, que no vacilamos en darla á conocer.

PEÑAFIEL

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Han terminado los Carnavales sin incidente alguno desagradable, siendo excesivo el número de dominós y clowns que se han visto por las calles.

Los días 17 y 19 se ha dado baile en el magnífico salón del Casino del Centro, que por las reformas introducidas en él, se puede considerar una inauguración. Han estado muy concurridos y animados; atraían la atención de todos, las lindas jóvenes con los trajes de los últimos figurines, revelando el buen gusto que han tenido las modistas de esta localidad.

Los dos días se ha bailado hasta las tres de la madrugada, llamando la atención el escogido programa que interpretó la orquesta digida por el pianista D. Petronilo Asensio.

También lucieron muchas jóvenes los lindos trajes segovianos, gustando extraordinariamente, y en particular á los que somos hijos de esa provincia.

A las doce dieron 20 minutos de descanso, estando muy complaciente el elemento joven que obsequió á todas las señoras y señoritas con un espléndido refresco.

Los que sólo de vista disfrutábamos de la alegre fiesta, recordando nuestros tiempos pasados y mirando nuestro encanecido cabello, contemplábamos esta apurando algunas cañas de Jerez.

El señor presidente, D. Saturnino Alvarez, con su proverbial delicadeza, presidió la fiesta hasta su terminación.

Nada más de particular puedo comunicar á los lectores de ese popular periódico.

EL CORRESPONSAL

21 Febrero 1901.

Herencias y legados del Siglo XIX

El siglo diecinueve heredó de los que le precedieron el caballo, y lega á sus posteriores la bicicleta, la locomotora y los coches automóviles.

Heredó también la pluma de ave; lega en cambio de ella la máquina de escribir.

Heredó igualmente la guadaña, y lega la máquina de segar.

Heredó la prensa de imprimir de mano, y nos lega la prensa de cilindros que imprime, corta, plega y dobla el papel con celeridad vertiginosa.

Heredó las pinturas al óleo, y lega la litografía, la fotografía y el fotograbado.

Heredó el telar de mano, y lega las fábricas de hilados y tejidos con toda la maquinaria que en ellas se encuentra.

Heredó la pólvora de escopeta, y lega la lidita.

Heredó las velas de sebo y el candil de aceite, y lega la luz eléctrica y la del gas acetileno.

Heredó la batería galvánica, y lega la dínamo.

Heredó la escopeta de chispa, y lega los cañones Maxim.

Heredó los barcos de vela, y lega los de vapor.

Heredó el sistema de señales con hogueras y teas, y nos deja la telegrafía eléctrica y el teléfono.

Heredó la luz solar, y lega los rayos de Roentgen.

Y en lo que á la industria lanera se refiere:

Herdó el lavado de lanas á mano, y lega el Leviathan.

Heredó el cardado á mano, y lega el surtido de 1'60 metros.

Heredó el huso y la tuerca, y lega la self-actina.

Heredó el pesado telar á cárculas, y lega el felar mecánico y quién sabe si el continuo que sustituya á la lanzadera.

Heredó el perchado á mano, y lega el automático y continuo.

Heredó la tijera, y lega la fundidora.

Heredó la prensa de peso y lega la automática continua.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Un pueblo que distingue de colores.—El carnaval.—Bailes de sociedad y al aire libre.—Febo compasivo.—Un dignísimo funcionario que se nos va

Prueba esta villa se sensatez y cultura, no prestando atención sino á aquellos hechos locales ó nacionales, que realmente la merecen.

Aquí donde, por ejemplo, pasaría desapercibido hasta el banquete que, con tal ó cual motivo, diera á sus íntimos un personaje que no fuera auténtico, se presta singular atención no sólo á los actos más insignificantes, sino hasta á las palabras de quienes tienen méritos bastantes para ser reconocidos y considerados como verdaderas personalidades, dentro y fuera de esta localidad, que sabe distinguir y respetar el verdadero mérito en la persona en quien le reconoce, sea ésta cual fuere.

Juzgando siempre con bastante acierto, ve, indiferente, hechos que en otras partes tienen gran resonancia; para fijarse, como pocos pueblos de su humilde rango, en aquellos de verdadera importancia y trascendencia para la nación.

No podía, pues, menos de prestar atención y la prestó preferente, á los sucesos desarrollados en las grandes poblaciones de España á raiz de esos dos acontecimientos, hechos de gran relieve y significación, que han tenido lugar en la primera quincena del actual mes de Febrero.

Una boda de príncipes, un drama de Galdós; Caserta, «Electra»; hé aquí el tema obligado, en cafés, casino y tertulias, de todas las conversaciones.

Discutiendo y comentando estos dos sucesos, nos sorprendió el Carnaval. A su presencia todos enmudecimos, ¡españoles al fin! disponiéndonos á recibir dignamente al primero del siglo XX.

Con una temperatura propia de un pueblo situado en la zona glacial, se nos presentó el día 17; esto es, el domingo más «gordo» del año, según el vulgo, y uno de los más fríos hasta ahora, del actual invierno, según el termómetro.

Reorganizada la sociedad de recreo de esta villa, el nuevo casino, bautizado con el nombre de «El Siglo XX» abrió sus salones y ofreció á sus socios y familias el primer baile de Carnaval. Allí acudió gran número de personas que, entregadas á los placeres del baile, pasaron agradablemente las últimas horas del domingo y las primeras del lunes.

Sirvió de descanso la noche de este día para reunirse nuevamente en el mismo sitio, y celebrar el segundo baile que tuvo lugar el martes de carnaval.

Ambos bailes resultaron brillantes y muy animados. No abundaron los disfraces pero algunas jóvenes luciéronles muy caprichosos y otras vestían y llevaban, con la singular gracia de las hijas de la «Morenita», el rico mantón de Manila.

Personas de todas clases y edades rindieron culto á Terpsícore; que aquí la mayor fraternidad é igualdad presiden estas fiestas, y la formalidad no está reñida con tales expansiones.

En aquel bullicioso y alegre conjunto, y en medio de una lluvia de «confetti» y serpentinas, confundíase el hombre ya encanecido con el joven imberbe, el modesto artista con el rico propietario, y el humilde maestro de escuela con el abogado más ó menos distinguido.

Personas de gran respetabilidad figuraban entre los espectadores.

Uno de éstos, diputado provincial por cierto, y persona discretísima, al ver la alegría con que se entregaba á las delicias del baile, un grupo formado por maestros y maestras de primera enseñanza, dirigiéndose á ellos les dijo: «Nadie creería que no han cobrado ustedes el cuarto trimestre.» Huelga añadir que la ocurrencia fué muy celebrada.

En el amplio salón «ad hoc» que posee este Ayuntamiento, verificáronse también bailes las tres noches de Carnaval. Allí una multitud de lindas y hermosas artesanas, arrojando profusamente «confetti» y serpentinas, llenas de júbilo, locas de alegría, daban tal animación y vida á la fiesta carnavalesca, que no podía menos de sentirse entusiasmado el mortal que las contemplaba.

Todas las tardes de carnaval, artesanas y señoritas, al compás de la clásica música de tamboril y dulzaina, han lucido en la plaza pública, á la vez que su donaire y hermosura, esos ricos y vistosos trajes que usar suelen los días de gala, las labradoras de nuestros tiempos.

La blanca alfombra que desde la noche del martes cubre este suelo, tiende á desaparecer, merced á algunas caricias de Febo que, al parecer, empieza á compadecerse de nosotros.

Por ascenso al de Monforte, de D. Miguel Hernández, juez de instrucción que era de este partido, se ha encargado de este Juzgado de primera instancia, el juez municipal de esta villa y abogado D. Cándido Illera.

Por el merecido ascenso que acaba de obtener el Sr. Hernández, reiteramos á éste nuestra enhorabuena, á la vez que sentimos como sienten esta villa y su partido, la cesación de juez de primera instancia del mismo, de un funcionario cuya inteligencia y rectitud corren parejas con su bello y simpático carácter.

EL CORRESPONSAL

Febrero, 22

NOTICIAS

Ha sido destinado á esta Tesorería de Hacienda, el oficial quinto D. Severiano González Herrero.

Segun nuestras noticias, dentro de pocos días quedará conclusa la causa del famoso crimen de Abades, y pasará inmediatamente á la Audiencia, siendo muy probable que la vista de dicha causa se señale para la segunda quincena del mes de Abril.

Ya se ha regularizado la circulación de los trenes de las líneas del Noroeste, habiendo llegado los de ayer con poco retraso.

Tambien tiende á normalizarse la marcha de los coches correos de Sepúlveda y Riaza.

Entre tanto, ha dispuesto, con muy buen acuerdo, el Administrador de esta Principal de Correos, que las expediciones para aquellos puntos salgan á las siete de la mañana.

Ayer y anteayer no se prestó asistencia facultativa en la Casa de socorro.

Ha sido nombrado jefe de Estadística de obras públicas, nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero jefe de la Sección de Segovia, don Ricardo Catarineu.

Felicitamos al Sr. Catarineu por su nombramiento para tan importante cargo, lamentando que su nuevo destino le aleje de esta población donde ha sabido granjearse muchas simpatía.

Ha sido desestimada la instancia del ex-alumno de la Academia de Artillería, D. Mariano Alemár y Bauzá, en súplica de que se le conceda el reingreso en aquella, de la cual fué separado por pérdida repetida de curso, por oponerse á lo solicitado el art. 54 del reglamento de Academias militares.

Ayer tomó posesión de la Secretaría de este Juzgado Municipal, D. Faustino García González, que desempeñaba el mismo cargo en Valverde, hijo de nuestro buen amigo D. Eduardo García, Escribano de Actuaciones del Juzgado de primera Instancia; por permuta entablada con el anterior secretario y querido amigo nuestro, D. Wenceslao de Thomas.

Reciba el Sr. García y González la más completa enhorabuena.

JUZGADO MUNICIPAL

Ayer se inscribieron las defunciones de Agustina Medialdea Diego, de 86 años (viuda) Francisco Sánz Castelo de 67, (viudo) y Bernarda Pereró de 56 (casada).

Nacimientos dos.

Ha sido destinado, en comisión, al Archivo general militar, el oficial primero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Enrique de Cándido y Granero, que se hallaba excedente en la primera región.

Han regresado de Madrid los señores de López Beaubé con su bella hija Carmen.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 25

Tiempo bueno.

La entrada de hoy ha sido de unas 200 fanegas de trigo.

(En almacenes)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'75 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Turégano 24

Aunque el tiempo ha estado bastante malo no por eso ha dejado de tener importancia el mercado últimamente celebrado, pues han entrado sobre unas 600 fanegas de todo grano y se han concertado algunas operaciones sobre trigos.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 47'00 reales fanega.

Centeno, á 36'00.

Cebada, á 29.

Algarrobas á 38.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 18'50 reales arroba de segunda á 18, de tercera á 17.

Patatas á 3 reales arroba.

Petróleo á 120 reales caja.

Vino tinto á 17 reales cántaro.

Idem blanco á 19 á idem.

Aceite á 56 reales arroba.

Aguardiente anisado á 36 id. id.; sin anisar á 32.

Bueyes de labor á 1500 reales uno, novillos de tres años á 1600, añojos y añojas á 500, vacas cotrales á 900, cerdos al destete á 53, de seis meses á 120, de un año á 160, de año y medio á 240.

El Corresponsal

Valencia 22.

Trigo candeal, de 98 á 104 reales hectolitro.

Idem duro, de 94 á 96.

Idem huerta, de 99 á 100.

Cebada, á 7'50 pesetas fanega.

Garbanzos, de 24 á 70 reales arroba.

Salvado, de 3'25 á 3'50 reales varchilla.

Patatas, á 5 reales arroba.

Maiz, á 22'50 pesetas saco 100 kilos.

Cacahuet, de 4'75 á 6 pesetas arroba.

Arroz amoncolí de 29'50 á 35'50 pesetas 100 kilos.

Medianos de arroz á 25 pesetas 100 kilos.

Arroz en cáscara amonquilí á 20'50 pesetas 100 kilos.

Bombeta, á 28'50 pesetas 100 kilos.

Harina de arroz de 28'50 á 29 pesetas 100 kilos.

Sigue la calma en el mercado sobre todo en el de cereales. La temperatura ha descendido bastante pues llega á marcar el termómetro por la madrugada 2.° y 3.° sobre 0. Témese por la cosecha de naranja que aún no se ha recogido por completo.

Días expléndidos.

EL CORRESPONSAL.

Valladolid 24

Hoy no habido entradas en los almacenes del Canal.

En los Generales tampoco.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25 todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

Patatas á 1'55 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Ha sido destinado á este regimiento de Reserva, nuestro distinguido amigo el teniente coronel de infantería, D. Antonio Fernández Ulloa, que se hallaba excedente en laprimera región.

Igualmente ha sido destinado á la Zona de Segovia, el primer teniente D. Antonio González García, que pertenecía á la le Zaragoza; siendo trasladado á ésta el de la misma clase y arma, D. Leopoldo de Diego García, auxiliar de la Zona de Segovia.

El Alcalde Sr. Ramírez ha dispuesto que todos los establecimientos públicos donde se expende leche, y en los que haya ganado vacuno, sean reconocidos y que á sus dueños se lo haga proveerse de la corresp ondiente licencia.

Durante la presente semana se dará trabajo en las obras municipales á trescientos obreros, de los cuales ciento cincuenta debieron ser ocupados en la semana anterior, no habiéndose hecho así á causa del mal tiempo reinante.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Madrid, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Pedro Rodríguez de Toro.

TRIBUNALES

(Señalamiento para mañana.)

Procesado por el delito de hurto, Antolín Chamorra, de Marazoleja.

Abogado, Sr. Pérez Yagüe.

Procurador, Sr. Huertas.

SENTENCIA

Con fecha 23 del corriente mes se ha dictado sentencia, en virtud de la cual se condena á María Mercedes Galindo Alonso, á la pena de 125 pesetas de multa por cada uno de los tres delitos de hurto de pendientes, que se la acusaba, y el pago de las costas procesales, más la restitución de lo robado, á sus respectivos dueños.

Se ha concedido la separación de la Academia de Artillería, al primer teniente ayudante profesor de la misma, D. Juan Moreno Luque.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del «Resumen general de las observaciones hechas durante el año de 1900», por D. Ildefonso Rebollo y Ballesteros, catedrático de Física y Química de este Instituto, y encargado de la Estación Meteorológica del mismo.

Agradecemos el envío á nuestro distinguido amigo, el Sr. Rebollo.

En la iglesia de la Santísima Trinidad, donde está establecida la Congregación de San Luis Gonzaga y de San Estanislao de Kostka, habrá todos los martes y viernes de Cuaresma, rosario, plática, doctrina y miserere cantado los viernes á las seis de la tarde, por el padre espiritual de la misma, don Leandro García Gutiérrez.

CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 25.

D. Mariano Usera Sánchez, Segovia.

Solemnes actos religiosos que se han de celebrar en la Iglesia de San Miguel de esta ciudad, en honor de Jesús Sacramentado, en la tarde de los cinco primeros martes de este Santo tiempo de Cuaresma.

A las tres y media de dichos días, se expondrá á S. D. M., rezándose á continuación la estación mayor y el Santísimo Rosario, ocupando después la Cátedra Sagrada.

Martes 1.º, D. Melchor Santos, Cura Regente de Santa Bárbara.—Martes 2.º, D. Raimundo García, Coadjutor de id.—Martes 3.º, D. Leandro García, Presbítero.—Martes 4.º, D. Gabriel Pérez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.—Y Martes 5.º, D. Lucas Guerrero.

Estas funciones, que serán costeadas por personas piadosas de esta feligresía, terminarán cantándose el Santo Dios, y con la Reserva del Santísimo Sacramento.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 25.

De política

El ministro de la Gobernación ha manifestado que hoy como ayer carece de noticias políticas.

Sólo sabía esta mañana que á las cinco y media se celebrará Consejo en la presidencia y que para la firma con S. M. no tiene preparado ningún decreto.

Ni afirma ni niega que esta tarde después del Consejo lleve el presidente las dimisiones á Palacio, aunque pudiera suceder esto último y tampoco ha manifestado nada concretamente respecto á si el consejo se ocupará del levantamiento de la suspensión de garantías y el estado de guerra en Madrid, ó si este problema quedará para que lo resuelva el Gobierno que sustituya al actual.

Parece que el Sr. Silvela muestra decidido empeño en que se encargue de una cartera los señores Dato y Gasset.

Se dice que el primero está ya convencido y que aún no ha podido hablar con el señor Gasset á causa de la enfermedad que éste sufre; pero que ha encargado á un íntimo amigo suyo que cuando lo juzgue oportuno le comunique su deseo.

Se dice que planteada esta noche la crisis si S. M. acuerda oír el parecer de los jefes de los partidos políticos, se celebrarán las oportunas consultas mañana y pasado, en cuyo caso no se conocerá la solución hasta el jueves próximo.

Azcárraga y Silvela.

El general Azcárraga, antes de ir hoy á despachar con S. M. la reina, se dirigió á casa del señor Silvela, con quien ha celebrado una detenida conferencia que se supone relacionada con la anunciada crisis.

Tumultos en Vigo

Según telegrama oficial recibido en el ministerio de la Gobernación, la presencia en Vigo de 40 obreros portugueses llamados para sustituir á los huelguistas de la fábrica llamada «Carmen» ha dado lugar á una grave alteración de orden en aquella ciudad.

Los huelguistas atacaron la finca, trabándose una verdadera batalla entre ambos bandos.

Hubo palos, pedradas y tiros.

La guardia civil cargó sobre los amotinados, deteniendo á cuatro de ellos.

El gobernador civil se vió precisado á solicitar fuerzas del gobernador militar.

Frente al ayuntamiento los huelguistas silbaron á la guardia civil.

Las autoridades han tomado grades medidas de precaución para evitar la repetición de estos sucesos.

ENTRE HERMANOS

Un hombre muerto

Esta mañana el juez de guardia que era el del distrito de la Universidad Sr. Mendez, recibió aviso telefónico dándole cuenta de que en la taberna conocida por el nombre de Monteserín, establecida en la calle de Jorge Juan número 35, había un hombre muerto.

Inmediatamente se constituyó el juzgado en la mencionada taberna y encontró en una alcoba del piso donde está la tienda una cama, donde aparecía el cadáver de un joven que, según declaró el dueño del establecimiento, José Fernández, era el de su hijo Joaquín, de 22 años de edad, y empleado en una fábrica de electricidad de las afueras de Madrid.

El juez Sr. Mendez, hizo un examen detenido de la posición que ocupaba el cadáver y enseguida comenzó á instruir las primeras diligencias tomando declaración al padre de la víctima.

José Fernández manifestó después de gran des rodeos y de vacilaciones, que su hijo menor Cayetano Fernández Iturriarte, niño de 11 años, jugando con un revolver de la propiedad de Joaquín, había disparado el arma con tan mala fortuna que el proyectil produjo la muerte instantáneamente de su otro hijo.

José aseguró que no presenció el suceso, y que sabía ésto porque se lo había dicho Cayetano.

Declaró también este muchacho y aseguró que al levantarse esta mañana, vió en la mesilla de noche el revólver y lo cogió porque su hermano Joaquín estaba durmiendo.

Añadió que no podía explicarse cómo se le disparó el arma, y que su hermano murió en el momento de ser herido.

Hasta aquí lo que han declarado en la casa del suceso: pero el juez de instrucción de Buenavista señor del Valle, que se hizo cargo esta tarde de las primeras diligencias, no ha debido ver muy claro este asunto y en el acto ha dictado auto de procesamiento contra Cayetano Fernández Iturriarte, además de ordenar que se practiquen otras averiguaciones de importancia para aclarar algunos extremos que aparecen envueltos en las sombras.

El cadáver de Joaquín fué llevado al depósito judicial para practicarle la autopsia, que será la que determine cómo fué muerto y aclare lo que hasta ahora aparece explicado con bastante confusión.

En el Africa del Sur

Un telegrama fechado ayer en esta Ciudad del Cabo, y recibido esta madrugada da cuenta de un hecho de armas favorable á los ingleses.

Dice que la columna que manda el coronel Plummer tuvo el sábado un encuentro con las fuerzas boers acaudilladas por De Wet, en las inmediaciones de Dissenlfontein Rive, al Sur del río Oranje.

El combate fué muy vivo.

Los boers puestos en dispersión dejaron en poder de los ingleses dos cañones, algunos carros de municiones de boca de guerra y 50 prisioneros.

El citado telegrama añade que circula el rumor de que De Wet con un puñado de hombres, pudo salvarse atravesando el rio en un pequeño barco.

Despachos de la Ciudad del Cabo anuncian que las tropas inglesas del coronel Plummer van en persecución del general De Wet.

CAVOUR

ÚLTIMA HORA

(POR TELEGRAFO)

Distinción merecida.—El Consejo de hoy.—Nuevo jefe de Obras Públicas. Ministerio probable.

Madrid, 25 (20,15)

S. M. la Reina firmó una propuesta concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al distinguido jurisconsulto ilustre cronista de Segovia, D. Carlos de Lécea y García.

—En el consejo de esta tarde se despacharon varios expedientes y los ministros ofrecieron sus dimisiones que llevará mañana á S. M. el general Azcárraga.

—Ha sido nombrado ingeniero Jefe de Obras públicas de esa provincia, D. Rufo Rendueles, en la vacante que deja el Sr. Catarineu que pasá á la sección de Estadística.

—Se cree que el Sr. Silvela será el encargado de formar gabinete, citándose para entrar en el nuevo gobierno á los Sres. Dato, Laiglesia, Rodriguez Sampedro, y Cárdenas.

Hay gran expectación en los círculos políticos.

CAVOUR

Valores industriales

Cotización del día 23 de Febrero de 1901

AZUCARERAS.—Aragón, 190; Asturiana, 230; Calatayud, 90; Gallur, 95; Ibérica, 115; Labradora, 84; Lieres, 125; Marcilla, 97; Montañesa, 97; Nueva, 98; Pravia, 98; Tudela, 82; Villaviciosa, 120.

BANCOS.—Asturiano, 190; Gijón, 385; Valladolid, 108; Vitoria, 100; Vigo, 102; Crédito Industrial Gijones 130.

FERROCARRILES Y TRANVIAS.—Langreo, 120; Orenses, 21'75; Santander Bilbao, 203; Vasco Asturiana, 102.

NAVEGACION.—Avilesina, 121; Marítima Ballesteros, 99'50; Naviera Vascongada, 127; Vasco Asturiana, 105.

GAS Y ELECTRICIDAD.—Gas y Electricidad de Gijón, 430; Aragonesa, 160; Arteta, 135; Electra Industrial Gijón, 93; Peral, 145; Popular Ovetense, 100; Electra Pacífico, 102.

MINAS Y METALURGIA.—Hullera de Turón, 97'50; Unión asturiana de azogue, 1.000, Utrillas, 99; Torrelapaja, 102.

VARIOS.—Algodonera Gijón, 105; Gijonesa de hilados y tejidos, 115; Industrial Asturiana, 112; Unión Explosivos, 270'50; Unión Resinera Española, 392; Gijon Industrial, 99; Aguas de Panticosa, 109, Mercado de Zaragoza, 99; Fábrica de cerveza de Zaragoza, 105; Fuerzas Motrices, 99; Aviles Industrial, 90; Alcoholera Asturiana, 102; Aguila Negra, 130.

Mercado, menos activo en Bilbao y Asturias; pero muy sostenido en la mayor parte de los valores.

En retroceso general las acciones de Bancos esceptuando algunos como el Banco Mercantil de Santander.

El Banco de crédito de Zaragoza publica la memoria de sus operaciones durante el último ejercicio, de la cual se desprende una marcha ascendente y prudente á la vez. Este Banco, cuya actividad en el terreno industrial se manifestó desde hace años, está llamado á desempeñar un papel importante en el desarrollo de las industrias regionales.

Las acciones navieras vuelven á animarse. Las azucareras siguen en el marasmo por la atmósfera que se ha creado en este ramo de la industria.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'50.—Idem fin de mes, 71'70.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 71'40.—Amortizable 4 por 100, 00'00.—Amortizable 5 por 100, 91'45.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 00'00.—Banco de España, 497'00.—Tabacos, 386'00.—Obligaciones de Filipinas, 90'00.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 125'00. Francos, 37'15.—Libras, 34'56.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Febrero de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	674'28
Temperatura del aire	—2'0
Id. máxima al sol del día anterior	12'5
Id. id. á la sombra	4'2
Id. mínima noche última	—5'2
d. id. á cielo descubierto	—7'1
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma.
Nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento Artillería de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: tercer capitán de la zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Alejandro, Fortunato, Andrés y Porfirio.

El Oficio, es con rito doble de segunda clase, color encarnado, misa de San Matías Apóstol, (traslación del día 24), conmemoración de la feria y último evangelio, la Epístola, está tomada de las Actas de los Apóstoles, cap. 1 y el Santo Evangelio de San Mateo cap. 11.

Pérdida

En el baile de Piñata, se perdió en la Unión Mercantil, una pulsera de valor que por ser recuerdo de familia, se agradecerá la presenten en la administración de este periódico, donde se gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias d España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

---

JARABE DE RÁBANO YODADO

de

GRIMAULT Y C[a]

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyeccion. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA



es la única que se digiere por sí sola

Recomendada para los

NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE,

durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

VENTA

Se venden tres cabras, una recién parida con dos chivos, y dos próximas á parir.

La persona que desee verlas, puede hacerlo en la calle de Escuderos, 19.

=

En Bernuy de Porreros, se venden dos paralelas.

Dirigirse á Eulogio Manso.

Venta de vacas

Se vende una piara de veinte vacas holandesas de pura raza.

En la administración de este periódico darán razón.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4

(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES

RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

Un Doctor en Filosofía y Letras.
Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
Un Licenciado en Filosofía y Letras.
Dos idem en Derecho.
Un Archivero para Lenguas.
Un Presbítero.
Un capitán de Infantería.
Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
Uno idem de Dibujo, (premiado).
Un Maestro de primera enseñanza, superior.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de ambas enseñanzas.

Se facilitan reglamentos.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Á LA GRÁN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

Casa fundada en 1890

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crían los hijos débiles y raquíticos, darles durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las Emulsiones de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA